

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y
CUMPLIMIENTO AMBIENTAL



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

Respuesta Solicitud No.: Solicitud UAIP-2023-00045

Información solicitada:

2) **Copia pública de la resolución del permiso ambiental otorgado por el MARN para la construcción de los proyectos: Hotel "El Zonte"; Ocean Breeze: Eco Hotel, Villas & Beach Resort; FUSO, Cancún de El Salvador, Laguna Beach, El Zonte Tower, Condominio Recreativo Vacacional El Zonte Luxury Villas.**

3) **Estudio de impacto ambiental, así como la categoría de impacto ambiental que tendrá la construcción de los proyectos: Hotel "El Zonte"; Ocean Breeze: Eco Hotel, Villas & Beach Resort; FUSO, Cancún de El Salvador, Laguna Beach, El Zonte Tower, Condominio Recreativo Vacacional El Zonte Luxury Villas, para la zona en la que ha decidido construirse.**

4) **Información sobre las recomendaciones que el MARN ha hecho a la empresa constructora para reducir el impacto ecológico en la zona por la construcción de los proyectos Hotel "El Zonte"; Ocean Breeze: Eco Hotel, Villas & Beach Resort; FUSO, Cancún de El Salvador, Laguna Beach, El Zonte Tower, Condominio Recreativo Vacacional El Zonte Luxury Villas.**

5) **Información sobre la institución o entidad encargada de realizar el estudio topográfico y ecológico en la zona de construcción de los proyectos: Hotel "El Zonte"; Ocean Breeze: Eco Hotel, Villas & Beach Resort; FUSO, Cancún de El Salvador, Laguna Beach, El Zonte Tower, Condominio Recreativo Vacacional El Zonte Luxury Villas.**

R// Se informa que los proyectos: Hotel "El Zonte"; Ocean Breeze: Eco Hotel, Villas & Beach Resort Condominio Recreativo Vacacional El Zonte Luxury Villas, se encuentran en Proceso de Evaluación.

Por ello los Proyectos en la Etapa: En Proceso de Evaluación se consideran información reservada a la espera de dictamen técnico y su resolución.

Que de acuerdo a Declaración de Reserva N° MARN-UAIP 026-2023, Los procesos de Evaluación Ambiental y Sancionatorios que esta Cartera de Estado lleva a cabo, son reservados, mientras no se haya finalizado el correspondiente proceso de evaluación y emitido la respectiva resolución final y/o el Permiso Ambiental definitiva, conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Medio Ambiente.

En cuanto a los proyectos: Laguna Beach y El Zonte Tower, se adjuntan Resoluciones de Permiso Ambiental, ambos en categoría de no requerimiento de Estudio de Impacto Ambiental.

Además, se informa que el proyecto: FUSO se encuentra en abandono del titular y el proyecto Cancún de El Salvador no se encontró en nuestras bases.

Atentamente.

